

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"GRUPO SANTE CIA. LTDA."**

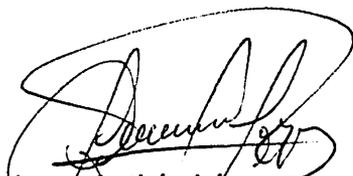
En la ciudad de Quito el treinta de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en la calle García Moreno N1-48 de la parroquia Nayon, se reúnen los socios de la compañía GRUPO SANTE CIA. LTDA., señora Diana Canelos Rodriguez, propietaria de ciento treinta y dos aportaciones de un dólar cada una, señora Mónica Canelos Rodriguez propietaria de ciento treinta y seis aportaciones de un dólar cada una, y el señora Silvana Rodriguez Arboleda, propietaria de ciento treinta y dos aportaciones de un dólar cada una, además asisten el señor Jorge López Núñez, Gerente General, Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

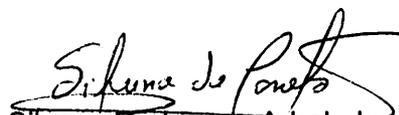
1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2013.

Preside la Junta General de Socios el Señor Jorge López, Gerente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Silvana Rodriguez, socia.

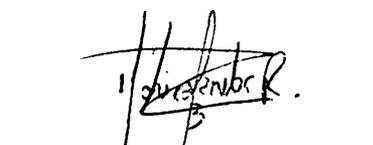
El Señor Jorge López declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Socios de la compañía GRUPO SANTE CIA. LTDA. Dispone que se trate el primer punto del orden del día. Una vez revisados por la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el informe de gerente, correspondientes al ejercicio 2013, la junta los aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2013. El Gerente General de la compañía indica que este ejercicio se ha registrado una pérdida de \$108,00 y recomienda que sea cubierto por aportaciones de los socios, la junta aprueba por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, el acta es leída por el Secretario y es aprobada por los socios, quienes en señal de conformidad la firman. Se levantó la sesión a las once horas.


Jorge Andrés López
Gerente General


Silvana Rodriguez Arboleda
Secretaria y Socia


Diana Canelos Rodriguez
Socia


Mónica Canelos Rodriguez
Socia